

Pueblo Indígena Chorotega se informa sobre Proyecto Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas

Poder Judicial Hoy <pjhoy@Poder-Judicial.go.cr>

Jue 17/3/2022 16:00

Para: Todo el personal de la Defensa Pública CR <defensapublicacr@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Alajuela <TodoslosEmpleadosdeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Buenos Aires <BuenosAires@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Cóbano <TodoslosEmpleadosdeCobano@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Corredores <TodoslosEmpleadosdeCorredores@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Coto Brus <TodoslosempleadosdeCotoBrus@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Garabito <TodoslosempleadosdeGarabito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Golfito <TodoslosEmpleadosdeGolfito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Grecia <TodoslosEmpleadosdeGrecia@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de la Ciudad Judicial <TodoslosempleadosdelaCiudadJudicial@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de la Periferia de Alajuela <TodoslosEmpleadosdelaPeriferiadeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos Los Empleados de Matina <TodoslosEmpleadosdeMatina@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Osa <TodoslosempleadosdeOsa@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Pérez Zeledón <TodoslosEmpleadosdePerezZeledon@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Puntarenas (Solamente) <TodoslosEmpleadosdePuntarenas-Solamente@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Quepos y Parrita <TodoslosEmpleadosdeAguirreyParrita@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Sarapiquí <todoslosempleadoscircuitosarapiqui@poder-judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Siquirres <TodoslosEmpleadosdeSiquirres@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Turrialba <TodoslosEmpleadosdeTurrialba@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados del Archivo Judicial <archivoempleados@Poder-Judicial.go.cr>

**Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional**



☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr

📍 Poder Judicial CR

Pueblo Indígena Chorotega se informa sobre Proyecto Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas

- **Autoridades judiciales realizan visita informativa al pueblo indígena de Matambú**

El Proyecto Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas que desarrolla el Poder Judicial, continúa con sus giras informativas en los diversos territorios indígenas.

La más reciente de las visitas se realizó al Territorio de Matambú, que alberga al pueblo indígena chorotega, ubicado en Hojanca, Guanacaste.

El Proyecto se encuentra en la etapa de Diagnóstico con el objetivo de brindar información in situ a los diferentes pueblos indígenas del país, para darles a conocer el proyecto y extenderles una invitación a participar activamente en su construcción.

Durante la gira al territorio indígena de Matambú, se sostuvo reuniones con la Asociación de Desarrollo Indígena y el Grupo de Cultura, a quienes se les brindó información sobre el Proyecto, dirigida a mejorar el servicio de administración de justicia que se brinda a la población indígena.

De parte del Poder Judicial participaron la magistrada de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas y Directora del Proyecto. Además asistió el magistrado de la Sala de Casación Penal y Rector del Programa de Justicia Restaurativa, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, así como la máster Melissa Benavides Víquez, coordinadora del Proyecto.



La magistrada Damaris Vargas Vásquez destacó: *“Este es un proyecto estratégico alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Se desarrolla con la cooperación internacional de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas por medio de la asesoría experta, con el fin de cumplir con la normativa internacional que regula los derechos de la población indígena, la jurisprudencia de la Corte IDH y los más altos estándares internacionales de derechos humanos de esa población. Por ello, se ejecuta en co-construcción con los 8 pueblos ubicados en los 24 territorios indígenas del país. Tanto la etapa de Diagnóstico como la de implementación del Mecanismo de Consulta Indígena pretenden fortalecer la confianza intercultural y construir sobre la base de la cosmovisión de esa población. La participación del Magistrado Gerardo Rubén Alfaro dio un gran valor agregado a la actividad. Sus aportes fueron significativos para dar a conocer los servicios que ofrece el Poder Judicial desde la Rectoría de Justicia Restaurativa y la Jurisdicción Penal.”*



De acuerdo con Melissa Benavides Víquez, coordinadora del Proyecto, “esta primera etapa es informativa. El equipo de trabajo se traslada a los territorios indígenas del país, visitando las comunidades indígenas, escuchándoles y extendiéndoles la invitación para que sean parte de este importante proyecto de interés mutuo. Buscamos generar confianza con los pueblos, manifestar nuestra buena fe, con miras al mecanismo de consulta que se pretende aplicar. Queremos que las personas se sientan cómodas, invitadas, con confianza y entusiasmadas a participar, conocerles y que nos conozcan en la segunda etapa”, explicó Melissa Benavides Víquez, coordinadora del Proyecto.

El trabajo para la creación de la Política Institucional de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas se trabaja bajo la metodología de administración de proyectos y de creación de políticas institucionales aprobadas por Corte Plena.

Su plan de acción establece un cronograma de trabajo, que demanda una serie de requisitos y planeamiento. En esta primera etapa de giras informativas en los territorios indígenas de todo el país, las visitas se coordinan conforme a las posibilidades de las comunidades, el acceso a los puntos de reunión y las condiciones climáticas.